

Los hechos ocurridos el 2011 que marcarán la historia de la diversidad sexual en Chile ascendieron a 37, cuatro de los cuales fueron claramente contrarios a la igualdad, proviniendo uno de ellos del Parlamento y los otros de Tribunal Constitucional, las iglesias Católica y evangélicas y sectores ultra-religiosos.

En tanto los 33 hitos positivos, nueve menos que el 2010, se relacionan con avances en políticas públicas y en la sociedad como conjunto, además de mejoras a nivel internacional con impacto en el país.

## HITOS 2011

---

- **2011:** Diez instituciones o empresas eliminan de sus reglamentos y políticas variadas prácticas y/o contenidos homofóbicos y transfóbicos, cifra récord en el plazo de un año.
- **4 de enero:** El Tribunal Constitucional niega que el homofóbico artículo 365 del Código Penal fuese contrario a los principios de igualdad de la Carta Magna, rechazando con ello un recurso de inaplicabilidad.
- **1 de marzo:** La Ilustre Municipalidad de Coquimbo distribuye entre los establecimientos educacionales bajo su administración el manual “Educando en la diversidad, orientación sexual e identidad de género en las aulas”.
- **14 de marzo:** El Sindicato de Futbolistas Profesionales (Sifup) rechaza todo tipo de exclusión y discriminación a jugadores/as homosexuales.
- **7 de abril:** Lanzamiento del primer video contra el bullying homofóbico y transfóbico
- **26 de abril:** El gobierno crea la primera Mesa de Diálogo sobre Diversidad Sexual, que reúne a sus funcionarios con organizaciones LGBT, fundaciones e institutos de diversas corrientes ideológicas.

- **25 de mayo:** Por primera vez un ministro, Luciano Cruz-Coke, se manifiesta públicamente a favor del matrimonio igualitario.
- **26 de mayo:** Por primera vez una teleserie chilena, *Infiltradas*, incluye una escena de un matrimonio entre dos personas del mismo sexo.
- **7 de junio:** La Asamblea General de la OEA aprueba con el respaldo de Chile su cuarta resolución sobre DDHH, orientación sexual e identidad de Género.
- **15 de junio:** Con el respaldo de Chile, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprueba su primera resolución sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género.
- **23 de junio:** La Comisión de Ética de la Cámara de Diputados validó que “dependiendo del contexto”, un parlamentario, Enrique Estay, pudiese tratar a las personas homosexuales de “maricones, invertidos, sodomitas y contrarios al orden natural”
- **25 de junio:** Una cifra récord de 80 mil personas participa de la Marcha por la Igualdad y los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual
- **25 de junio:** Primera Marcha por la Diversidad Sexual en Antofagasta.
- **8 de Julio:** Primera conmemoración del Día del Orgullo en Osorno.
- **27 de julio:** El Monte aprueba una Ordenanza Municipal contra la Discriminación.

- **28 de julio:** El Tribunal Constitucional celebra una histórica audiencia por el matrimonio igualitario.
- **30 de julio:** Grupos ultra-religiosos marchan junto a neonazis contra la igualdad legal para la diversidad sexual. Se trató de la “Marcha por la Familia”, organizada por Transforma Chile.
- **5 de agosto:** La Asociación Americana de Psicología aprueba la “Resolución sobre la igualdad del matrimonio para parejas del mismo sexo” donde se pronuncia a favor de dicha institucionalidad y llama a los Estados a derogar las prohibiciones al respecto.
- **9 de agosto:** Por primera vez en la historia un Presidente de la República, Sebastián Piñera, se reúne con organizaciones de la diversidad sexual.
- **9 de agosto:** El Gobierno firma el Acuerdo de Vida en Pareja (AVP) para regular las convivencias homosexuales y heterosexuales.
- **9 de septiembre:** El Gobierno aprueba la “Vía clínica para la adecuación corporal en personas con incongruencia entre sexo físico e identidad de género”, el primer protocolo que regula a nivel nacional este tipo de procedimientos.
- **13 de septiembre:** El Ministerio de Salud aprueba la circular número 34, mediante la cual se obliga a todos los centros asistenciales bajo su cargo a tratar a las personas transexuales por su nombre social, respetando su identidad de género.
- **14 de septiembre:** El Instituto Nacional de Estadísticas y el Ministerio de Economía comunican oficialmente la inclusión de una consulta sobre los convivientes del mismo sexo en el Censo 2012.

- **5 de septiembre:** Por primera vez una diputada de Derecha, Karla Rubilar, es rostro de una campaña por la igualdad organizada por las minorías sexuales.
- **28 de septiembre:** El Parlamento Europeo aprueba la resolución “Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género en Naciones Unidas”, donde insta a los Estados y organismos multilaterales a mejorar y ampliar sus acciones a favor de la diversidad sexual en todo el mundo.
- **3 de octubre:** Las iglesias católica y evangélica se unen una declaración para rechazar la igualdad legal a la diversidad sexual. Se trató de la “Carta acerca de los Valores Fundamentales sobre la Vida, el Matrimonio y la Familia”
- **8 de octubre:** Primera marcha por los derechos de la diversidad sexual en Copiapó
- **24 de octubre:** Por primera vez agentes gubernamentales y el movimiento de la diversidad sexual realizan una campaña conjunta para promover los derechos de las personas transexuales.
- **11 de octubre:** Puchuncaví aprueba una Ordenanza Municipal contra la Discriminación
- **3 de noviembre:** El Tribunal Constitucional sentencia que el Congreso Nacional debe resolver si avanza o no en el matrimonio igualitario. Ocho ministros se pronunciaron a favor de regular las uniones de hecho y cinco de estos adhirieron al matrimonio igualitario, además de llamar al Parlamento a dar una solución a los convivientes del mismo sexo.

- **8 de noviembre:** Grupos evangélicos son desalojados del Congreso Nacional por oponerse mediante desórdenes a la inclusión de la diversidad sexual en el Proyecto de Ley que Establece Medidas contra la Discriminación.
- **8 de noviembre:** El Quisco aprueba una Ordenanza Municipal contra la Discriminación.
- **19 de noviembre:** Por primera vez un alto representante de una institución religiosa, el presidente de la Iglesia Evangélica Luterana, Luis Álvarez, asiste a un evento masivo organizado por las minorías sexuales.
- **6 de diciembre:** El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, envió a todas las embajadas y agencias de su país en el extranjero un memorándum que insta a entregar ayuda a quienes son discriminados por la orientación sexual y la identidad de género en el mundo. Ese mismo día, la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, pronunció en Ginebra el más sólido y contundente discurso a favor de los derechos LGBT dado por los EEUU en Naciones Unidas.
- **5 de diciembre:** Por primera vez un programa de televisión, Quiero un Cambio, transmite sin ningún tipo de censura una cirugía de readecuación corporal de una persona transexual.
- **9 de diciembre:** La Primera Sala Corte de Apelaciones de Santiago, presidida por Alejandro Solís, rechazó un recurso de protección a favor del matrimonio igualitario. Sin embargo, en el marco de este mismo fallo Solís llamó a reflexionar sobre los alcances de la familia y el matrimonio, enfatizando que ambas instituciones han cambiado y advirtiendo que las parejas del mismo sexo exigen “nuevas satisfacciones a sus demandas hasta ahora desoídas, (...) en fin, (respuestas) a sus reclamos de justicia, para legitimar sus conductas, siendo deber del Estado propender a la protección y fortalecimiento del núcleo convivencial, como puede desprenderse del artículo 1 de la Constitución Política de la República”.